



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (**GESHAL**)
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (**IEALC**)
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Gramsci y la cuestión militar argentina. Apuntes críticos para pensar la violencia estatal

Ricardo J. Laleff Ilieff

Becario doctoral (CONICET), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: lilieff@hotmail.com

Recibido con pedido de publicación: 2 de agosto de 2011

Aceptado para publicación: 21 de septiembre de 2011

Resumen

Gramsci y la cuestión militar argentina. Apuntes críticos para pensar la violencia estatal

El trabajo analiza de forma crítica los enfoques hegemónicos en Latinoamérica sobre la problemática militar, es decir, los estudios sobre las transiciones de régimen y las relaciones civil-militares. Para ello, se rescata la pertinencia conceptual de la obra de Antonio Gramsci, dado que, al mismo tiempo que se destaca la pertinencia de su primer interpretativo para analizar fenómenos que exceden al continente europeo -lo que el propio autor denominó el problema de la “traductibilidad” de las categorías-, se procura arrojar luz sobre la relevancia del tópico de la violencia política en sus elucubraciones. A partir de allí, el artículo busca allanar la comprensión histórica de la problemática militar argentina de finales del siglo XX. En este sentido, la experiencia argentina y la forma en que ésta ha sido mayoritariamente comprendida se constituyen en una suerte de ejemplo nodal para los análisis en dicha área de conocimiento. De esta manera, el trabajo hace hincapié en dos equívocos conceptuales de los mencionados enfoques que atan el destino de los análisis a miradas prescriptivas y desancladas de los procesos sociales.

Palabras clave: Gramsci; Fuerzas Armadas; Argentina; Violencia

Summary

Gramsci and the militar question in Argentina. Notes to think the statal violence

The paper analyze in a critical way the hegemonic approaches in Latin America on military issues, ie, studies on regime transitions and the civil-military relations. For this, it was used the conceptual relevance of Antonio Gramsci's work, since, while highlighting the relevance of its first interpreter to analyze phenomena that exceed the European continent-what the author called the categories "translatability " problem - he seeks to shed light on the relevance of the topic of political violence in their speculations. From there, the article seeks to inspect the historical understanding of Argentina's military problems of the late twentieth century. In this sense, Argentina's experience and the way this has been mostly understood, it constitute a sort of nodal sample for analysis in this area of knowledge. Thus, the work emphasizes the two misconceptions of the mentioned approaches that bind the fate of prescriptive analysis looks and unanchored of social processes.

Keywords: Gramsci; Armed Forces; Argentina; Violence

Introducción

Si bien se suele destacar la complejidad de la producción bibliográfica de Antonio Gramsci debido a sus vicisitudes personales, no menos relevante es que su corpus teórico encierra una vasta fuente de categorías y problemáticas susceptibles de ser pensadas al calor de nuestra propia contemporaneidad. Es por ello que el presente trabajo procura recuperar algunos de sus aportes para indagar sobre una temática nodal de la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX, como lo es la llamada “cuestión militar”.¹ De esta manera, y en forma crítica, nos abocaremos a analizar cómo dicho tópico ha sido tratado por dos enfoques académicos en particular, nos estamos refiriendo a los estudios sobre las transiciones de régimen y las relaciones civil-militares.² Nuestra elección bibliográfica estriba en que ambos, desde los tiempos de oleadas democratizadoras en la década de 1980 en adelante, se constituyeron en los enfoques hegemónicos en esta área del conocimiento. En palabras de Germán Soprano, sus autores han logrado mantener “intensos niveles de interlocución, fuertes grados de integración de enfoques y métodos, circulación de resultados y, en consecuencia, de reconocimiento mutuo” (Soprano, 2010: 10). Inclusive, aquellas investigaciones que escapan a sus cánones deben referirse inexorablemente a muchos de sus presupuestos o aportes, ya sea para discutirlos o para nutrirse de ellos, lo que reafirma su primacía.

Asimismo, cabe señalar que el ejercicio propuesto no pierde de vista la reflexión sobre la obra gramsciana al destacarse la preocupación del autor italiano acerca de los temas “militares” o bélicos. En verdad, tal aspecto -parcialmente descuidado por sus exégetas- resulta ampliamente visible debido a la apelación lingüística recurrente a términos castrenses. Probablemente, se podrá argumentar que ello deriva de dos condiciones contextuales, una epocal y otra biográfica, pero poco tiene que ver con el objeto mismo de las reflexiones. Vale la pena centrarse en unas pocas palabras sobre estas posturas posibles.

En lo que a la primera de las razones concierne, la misma interpela la importancia del período de entreguerras europeo, por lo que para cualquier mortal la huida intelectual de tal escenario resultaría un ejercicio hartamente dificultoso. La segunda razón se refiere a las condiciones propias de la última morada que debió habitar Gramsci: la cárcel. En tal virtud, las limitaciones características de la reclusión, la humedad de la celda y el cuerpo doliente del pensador constriñeron su producción intelectual a tal punto que habrían moldeado la forma de exposición de sus argumentos. De esta manera, las expresiones utilizadas no serían más que artilugios discursivos para sortear la censura fascista.

Sin bien no negamos la influencia de estas variables de peso -de hecho, ambas son condición sine qua non para aprehender la sustancia de la producción gramsciana- tampoco reducimos la explicación a ellas, ya que de hacerlo transformaríamos la inquietud consignada como una mera externalidad. De igual forma, descuidaríamos un costado crucial de la biografía de nuestro autor, como es la rica formación filológica que supo incorporar en sus años universitarios. Por ende, el resultado final no sería otro que una subestimación del tópico advertido. En tal virtud, si bien sus páginas se encuentran más destinadas a la propia soledad personal y organización de sus pensamientos que a construir un legado para sus lectores futuros, Gramsci estudió el presente recuperando el pasado en vistas de construir un futuro: “no se trata de reconstruir una historia sino

¹ La expresión es recuperada a los fines de su propia relevancia para la literatura especializada, que denominó con este término la simbiosis entre los procesos de reapertura democrática y subordinación militar. Ver: López y Pion Berlin (1996).

² Entre los numerosos trabajos de ambas corrientes, podemos citar las siguientes obras influyentes para el caso argentino: sobre los estudios de la transición, O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1989) y Cavarozzi (2006); en lo que respecta a las relaciones civil-militares, López (1994) y Saín (2010).

de construir la presente y la futura” (Gramsci, 1980: 54). Esta búsqueda de articulación histórica nos entrega la clave para establecer nuestro punto de partida.

Como buen filólogo, Gramsci no era un improvisado en el arte del lenguaje. Las categorías, las metáforas, las analogías, los sinónimos y las comparaciones utilizadas parecen ser más un producto adrede que casual, más una elección que una escapatoria, más un destino elegido que uno impuesto. Términos como “lucha militar”, “guerra de maniobra”, “guerra de posición”, “Estado Mayor”, “relaciones de fuerzas”, “coyuntura estratégica”, “arditismo”, “cadornismo”, “jefe militar”, “jefe político”, entre otros, dan cuenta de algo más que un recurso literario para fugarse de la censura.³ Gramsci no pudo abordar la complejidad política de su tiempo sin dar cuenta del papel ejercido por la coerción física y por el mismísimo enfrentamiento bélico. Es cierto, las variables contextuales son imprescindibles, sin embargo, y aún cuando no haya escrito una “historia” o “arte de la guerra”, en sus propias meditaciones la violencia se halla tan presente que no puede ser escindida de sus categorías más famosas. ¿Acaso la propia definición de “Estado ampliado” no está anclada en la coerción? ¿Resulta posible indagar sobre los procesos de construcción de hegemonía sin pensar en el recurso siempre posible de la coerción? El Gramsci dirigente, ¿obvió el aspecto militar de una revolución? La respuesta unívoca a estas preguntas es no.

En un período de conflagración mundial, compuesto no sólo por guerras mundiales sino también por revoluciones exitosas y derrotadas, por regímenes de diversas características, por el establecimiento tardío de Estados-naciones, por crisis económicas y por cambios en la organización de la producción, los momentos “técnico-militar” y “político-militar” se encuentran alumbrados por los propios sucesos.⁴ Es cierto que Gramsci, fiel a la onceava tesis de Marx sobre Feuerbach, reflexionó desde la militancia partidaria, de hecho, su particular recuperación de la obra maquiaveliana se insertó dentro un objetivo práctico específico. La analogía entre el “condottiero” (Gramsci, 1980: 9) catalizador de la voluntad colectiva en búsqueda de la unificación y el moderno príncipe/partido, transforma en insoslayable el tópico de la fundación de un nuevo tiempo que marca una ruptura histórica. Gramsci no era tan ingenuo para pensar la revolución sin el momento del enfrentamiento mortal, por consiguiente, las armas fueron un aspecto siempre subyacente, y no por ello menos central, de sus cavilaciones. Asimismo, la célebre distinción entre las estructuras socioeconómicas de “Oriente” y “Occidente” puso de relieve que en el área más desarrollada de Europa no bastaba con el acopio de armas y cañones para el buen curso de la revolución.⁵ Gramsci no dejó de medir la relevancia político-militar de la trama epocal que lo comprendía. Por consiguiente, resultaba inconveniente efectuar una “guerra de maniobra” donde la complejidad marcaba la pertinencia de una “guerra de posición” (Gramsci, 1980: 82). Por ello mismo resulta disparatado pensar que el tiempo revolucionario prescinde de la pólvora.

En definitiva, el presente escrito se ampara en el interrogante gramsciano sobre la “traductibilidad de los lenguajes científicos y filosóficos” (Gramsci, 2008: 72), que a su vez Waldo Ansaldi correctamente supo expresar en relación a las vicisitudes de nuestras comarcas: “Cuánto y cómo puede utilizarse de su utillaje para un mejor análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas” (Ansaldi, 1992: 45). Por otro lado, es menester señalar que lejos estamos aquí de

³ Todos estos términos se hayan presente en los *Cuadernos*, por ello, hemos decidido consignar las páginas de referencias sólo al momento de focalizarnos en ellas (Gramsci, 1999).

⁴ Gramsci distingue estos dos grados al interior de las “relaciones de fuerzas militares” (Gramsci, 1980: 59).

⁵ “En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas” (Gramsci, 1980: 83).

efectuar una revisión acerca del estado del arte en lo que concierne a los estudios sobre las fuerzas armadas, ya que al mismo tiempo que nuestro objetivo es más modesto también es más preciso. En consecuencia, destacaremos sólo los aspectos centrales de los enfoques revisados así como también sus consecuencias teóricas. De esta manera, la recuperación de ciertas categorías gramscianas nos servirán para efectuar una serie de aportes críticos al modo en el cual se estudió la problemática militar en la Argentina, pero que, a su vez, resultan convenientes para pensar la cuestión de la violencia de toda comunidad política.

En suma, estructuraremos el trabajo en dos apartados fundamentales que versan sobre una serie de equívocos nodales, propios de los estudios sobre las transiciones y las relaciones civil-militares. Finalmente, concluiremos con un grupo de consideraciones que se desprenden del presente escrito.

Primer equívoco: el divorcio político-militar

El primer equívoco, común a ambas corrientes, consiste en pensar lo militar dissociado de lo político, la coerción separada de la política. De esta manera, se deja de lado la concepción del instrumento militar como parte de una materialización institucional que cristaliza, junto a otros niveles de violencia institucionalizada, la prerrogativa esencial del Estado-nación, es decir, su característica eminentemente represiva. Como bien sostuvo Max Weber: “La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio del que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (Weber, 2005: 83).

En este sentido, la presencia constante del aparato represivo estatal pone de relieve que el establecimiento de un ordenamiento jurídico-político precisa como condición *sine qua non* la violencia organizada como última *ratio* de su propia perduración.⁶ Pero el consenso y la dominación no resultan antagónicos, sino que más bien se imbrican en la complejidad de la trama social. El Estado no puede renunciar a la prerrogativa de la coerción para su propia supervivencia, inclusive con el argumento de la mismísima existencia de la comunidad, pero sí puede prescindir momentáneamente del consenso en una circunstancia excepcional. Como bien expresó Gramsci: “Estado = sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción” (Gramsci, 2009: 291). El acierto del enfoque gramsciano consiste en dar cuenta de la complejidad del movimiento histórico, contraponiéndose a otros enfoques que han tendido a resaltar el carácter meramente represivo del Estado como instrumento de los grupos dominantes. El Estado es algo bastante más intrincado que una “junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 1985: 37), y no por admitir su complejidad negamos su raíz clasista.

Ahora bien, para nuestros objetivos es importante destacar las potencialidades explicativas de las herramientas conceptuales gramscianas. La coerción y el consenso, la dominación y la legitimidad, lo político y lo castrense, son únicamente diferenciables en el proceso analítico pues se encuentran íntimamente entrelazados en la contingencia. Sin embargo, algunos enfoques han concebido a las burocracias militares como corporaciones desancladas de los procesos sociales. Este equívoco atraviesa de igual manera tanto a los estudios sobre las transiciones como a los enfoques de las relaciones civil-militares. De hecho, si bien cada uno de ellos se focaliza en aspectos diferentes - mientras que el primero analiza el cambio de régimen el segundo se centra en la búsqueda de subordinación militar-, representan enfoques vinculados, no sólo por cierta complementariedad

⁶ Los Estados se dan para sí distintos niveles de organizaciones públicas especializadas en el uso de la violencia. Si bien aquí nos referimos exclusivamente a las instituciones militares, también hay que tomar en cuenta la especialización de la coerción que implica la presencia de fuerzas de distintas índoles, incluyendo los servicios secretos.

teórica sino también por compartir la preocupación epocal de la estabilidad del sistema político. Al decir de Cavarozzi: “Estábamos preocupados por el análisis de las condiciones para la salida de los regímenes autoritarios y la consolidación de las democracias emergentes” (Cavarozzi, 2006: 73).

En lo que estrictamente respecta a los estudios civil-militares éstos se inician en la década de 1950 en Estados Unidos de la mano de Samuel Huntington, quien investigó la problemática de autonomización e insubordinación de las fuerzas armadas (Huntington, 1964). Huntington inventó el término “control civil” con el objeto de reflexionar acerca de la reducción del “poder de los grupos militares” (Huntington, 1964: 117). En tal virtud, esgrimió dos formas típico-ideales de control aceptadas por todos sus continuadores: el denominado “subjetivo” y el “objetivo”. Mientras que el primero se refiere a la búsqueda de la subordinación mediante una adhesión particularista de los miembros de las fuerzas con los civiles, el segundo hace referencia a la obtención de la misma por intermedio de las normas legales del régimen. Para esta tradición los efectos de cada tipo de control son diferentes, pues uno tiende a producir la “politización” castrense mientras que el otro favorecería su “profesionalización”: “las instituciones militares se ‘civilizan’ -en el sentido de que asumen ciertas características y dinámicas no militares sino cívico/políticas- y se politizan” (López, 1994: 22).

Como se puede apreciar, esta visión de las fuerzas armadas apartándose del “sendero correcto” deviene de un enfoque prescriptivo. Para estos estudios sólo es posible la subordinación militar a las normas constitucionales si los organismos castrenses mantienen su “apoliticidad”. El escollo de esta perspectiva radica en que se oculta que las fuerzas militares son eminentemente políticas dado que su función reside en la protección de un entramado de relaciones de poder que se configura históricamente y que expresan vínculos de dominación. Por consiguiente, lo que se dio en llamar “intervención militar” es una prueba de ausencia de neutralidad partidaria pero no política, es decir, una injerencia en el sistema político pero no una “politización”, porque ella ya existe de forma inevitable. Las estructuras militares son eminentemente políticas al estar destinadas a mantener la prerrogativa esencial de la estatalidad y los valores jurídicamente sustentados de una expresión histórico-social, en términos gramscianos: “No es cierto que el ejército, según la Constitución, jamás deba hacer política. El ejército debe justamente defender la Constitución, esto es, la forma legal del Estado, con sus instituciones conexas” (Gramsci, 1980: 64). Por ende, lo que se observa en los casos de intervencionismo militar es la pérdida de la aparente neutralidad castrense -facciosa o partidaria- al interior de un régimen específico, aunque conservando la politización como característica esencial de su existencia, dado que los ejércitos son el último bastión institucional de un artificio humano con su propia genealogía: el Estado-nación.⁷

Ahora bien, la línea iniciada por Huntington ha tenido diferentes continuadores en Latinoamérica y en especial en Argentina. Si bien muchas de sus categorías han chocado con las especificidades históricas de los diferentes países de estudio -a tal punto que un autor tributario de este enfoque como Marcelo Saín planteó la necesidad de un esfuerzo analítico para rediscutir algunos de los conceptos decimonónicos (Saín, 1999)-, las relaciones civil-militares han gozado y gozan de suma vitalidad en el mundo académico. Sin embargo, aún con las redefiniciones emprendidas, este enfoque parte de un presupuesto artificial que no permite aprehender la complejidad de los procesos históricos. En verdad, al igual que los estudios de las transiciones, el ojo está puesto en las elites. Todo parece reducirse a la dinámica de sus vínculos, en tanto a la sociedad civil se le asigna un plano secundario. En este sentido, el enfoque iniciado por Huntington restringe al universo de estudio

⁷ El actual vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, menciona la centralidad de la neutralidad de las fuerzas armadas bolivianas para el mantenimiento de la democracia en el actual proceso sociopolítico. Hablar de “neutralidad” -en tanto haga referencia al orden jurídico-político imperante- es mucho más riguroso que utilizar el término “politización” militar (García Linera, 2008).

mediante la homogeneización extrema, puesto que los “bandos” resultan indiferenciados en su interior y desanclados epocalmente. En tal virtud, si los estudios de las transiciones se focalizan en los intercambios entre las elites políticas y militares descuidando el papel de otros ingredientes sociales, las relaciones civil-militares dan un paso más allá al no diferenciar actores al interior de los grupos creados. En otros términos, optaron por efectuar una división del mundo entre “civiles” por un lado y “militares” por otro, desconociendo los matices de su interior y negando el sustrato histórico⁸.

Sumado a ello, nótese que la díada “civil-militar” peca de poca exhaustividad terminológica, pues si las categorías se establecen en base a la profesión, mientras que una de ellas se destaca -la militar- otras quedan atrapadas en una nube que no admite diferencias, dado que el mundo “no-militar” subsume una gran cantidad de especializaciones. Por este mismo motivo, tampoco sirve para realizar una investigación sobre las profesiones o los clivajes organizacionales. En efecto, el análisis del rol de las fuerzas armadas se empobrece al simplificar el mundo que se estudia y caracterizar a los actores de forma autónoma y con una racionalidad autosuficiente. Asimismo, ambas corrientes expresan una suerte de planteamiento maniqueo, por ello, para Sabina Frederic este tipo de enfoques no son “un reflejo de lo que el mundo es sino de lo que debería ser. Constituye una práctica política, pues introduce un modelo de visualizar el campo que, al mismo tiempo que lo describe, lo constituye y ordena” (Frederic, 2008: 36).

La “politización” se presenta como una anomalía, cuando en rigor de verdad es una característica fundante. La ley, como las fuerzas armadas, no pueden ser apolíticas, sólo no-partidarias y subordinadas a los niveles correspondientes de gobierno. El enfoque de las relaciones civil-militares, como el de las transiciones, se haya limitado para abordar en su conjunto el proceso sociopolítico, puesto que mantiene una suerte de diferenciación tajante entre los grupos, acotando los márgenes de observación de las mismas bases sociales que infunden valores, ideologías e intereses. Asimismo, la sustancia de las fuerzas armadas muta, pues no se las considera como un grupo complejo compuesto por tres burocracias públicas de larga trayectoria y diferencias organizacionales, sino que se las indetermina enalteciéndolas con una suerte de autodeterminación independiente de la sociedad. De hecho, ¿es posible pensar los golpes de Estado en América sin los reclamos, aprobación y hasta pedidos explícitos de insubordinación de algunos sectores de la sociedad? Lo vital es comprender al instrumento castrense en la trama social que lo contiene.

Desde ya que es comprensible, dado los horrores del pasado dictatorial de la mayoría de los países latinoamericanos, el compromiso de dichos intelectuales con la consolidación de la democracia, pero en el afán de la consolidación no han comprendido la importancia de distintos grupos, muchos de ellos no partidarios, que han jugado un papel decisivo en los procesos de democratización, haciendo visible el deterioro de la legitimidad de los regímenes autoritarios.⁹

En suma, estos enfoques se sumergen en un laberinto conceptual apartando la esfera militar de la política, cuando en realidad, todo instrumento armado organizado del Estado moderno debe ser necesariamente político para defender el orden que le da vida. En todo caso, el escollo, entendido como inestabilidad del régimen, se verifica cuando ese orden se ve trastocado por disputas que demuestran abiertamente las relaciones de fuerzas e impactan en el sistema político; o cuando las

⁸ Cabe señalar que lo dicho no niega que los actores involucrados piensen sus propias esferas bajo estas categorías duales, sólo se remarca cierta insuficiencia teórica al respecto.

⁹ Como veremos después, las expresiones en el espacio público en contra de las revueltas carapintadas son un ejemplo de este punto, así como también el referéndum chileno del año 1988, que si bien legitimó la salida propuesta por el pinochetismo -con sus esperables costos-, finalmente permitió la reapertura democrática.

fuerzas armadas con una actitud defensiva u ofensiva buscan la obtención de prerrogativas procurando ganar márgenes de autonomía como burocracias. Dependiendo en qué consistan las mismas, su obtención puede llevar a jugar al cuerpo militar en el sistema político tomando posición por un partido, facción o sector social, o simplemente como instituciones con capacidad de presión en los diversos niveles estatales. El corolario de lo dicho diferirá en todo caso dependiendo de la especificidad del teatro nacional, pues si pretenden autonomizarse de los canales vigentes, las fuerzas pueden actuar en el sistema político como protagonistas o tutores. No obstante, en una sociedad civil con cierto desarrollo económico-social dicha acción no es jamás un intento aislado de un grupo de generales dementes ni independientes de las relaciones de fuerzas sociales, puesto que poseer legitimidad de algún sector extramilitar es vital.¹⁰

A modo de resumen es preciso sostener que el aporte de este razonamiento crítico consiste, dicho muy brevemente, en advertir el riesgo de pensar disociadamente la violencia estatal de las relaciones sociales y el mundo militar del político, pues “en la realidad efectiva sociedad civil y Estado se identifican” (Gramsci, 1980: 39).

Segundo equívoco: la decisión monolítica

El carácter monopólico de la violencia legítima implica que la indagación sobre las fuerzas armadas como objeto de estudio interpele necesariamente al Estado. Diferente curso pueden adoptar las investigaciones sobre las organizaciones policiales debido a las diversas instituciones que, por ejemplo, posee un sistema federal e inclusive los servicios de seguridad privada que se ofertan en el mercado. En este sentido, la distinción entre lo policial y lo militar excede el carácter espacial donde los organismos coercitivos cumplen sus funciones, pues dependiendo de la especificidad de cada país, los instrumentos militares pueden desarrollar tanto acciones propias de la seguridad como de la defensa.¹¹ Por consiguiente, la violencia física estatal se presta a operar en un doble eje simbiótico: por un lado, en vistas de proteger la comunidad política frente a un potencial agresor foráneo -por ejemplo, un tercer Estado-, mientras que por otro, con el objeto de contener y apresar las “amenazas” domésticas propinadas por los elementos “subversivos” del orden, tales como la delincuencia común, el crimen organizado, entre otros.

Sin embargo, la reflexión sobre la violencia pública debe ir más allá de sí misma si lo que se procura es dar cuenta de la forma en la cual se historiza. Por consiguiente, es menester escapar de los límites analíticos del campo de la aplicación para examinar las relaciones de poder que llevan a su efectivización. En este sentido, si Weber puso de manifiesto que la especificidad del Estado deriva del monopolio legítimo de la violencia física en un determinado territorio (Weber, 1969), Gramsci

¹⁰ A manera ilustrativa resulta pertinente citar a Marcos Novaro y Vicente Palermo en lo que respecta a la génesis del golpe de 1976: “La ruptura del orden constitucional, reiteradamente anunciada por la prensa y por los propios políticos del gobierno y la oposición, y serenamente planificada y ejecutada por la cúpula militar, contaba en esta oportunidad, sin lugar a dudas, con un amplio consenso social y con un monolítico respaldo en las Fuerzas Armadas”. No obstante, los autores apelan a una voluntad castrense autonomizada: “El golpe nació de una voluntad militar que aspiraba a actuar sobre el conjunto de la sociedad, en forma autónoma de los intereses organizados” (Novaro y Palermo, 2006: 23 y 37 respectivamente).

¹¹ Por ejemplo, la Argentina circunscribió, mediante las leyes número 23.554 y 24.059, las acciones castrenses a la defensa de posibles “agresiones externas militares estatales”. En cambio, en otros países de Latinoamérica los militares participan en operaciones de lucha contra el “delito organizado”, como por ejemplo el narcotráfico. Sumado a sensibles causas históricas, la división en Argentina se debe a que cuenta con dos fuerzas de seguridad “intermedias” -Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional- que auxilian a las fuerzas policiales en tareas domésticas, a diferencia de Brasil y México que carecen de este tipo de organismos especializados.

alumbró el otro costado de la moneda, aquél que establece la construcción de consensos y de sutiles combinaciones ideológicas que penetran en los hombres permitiendo la continuidad y permanencia de una forma particular de dominación social: “además del aparato gubernativo debe también entenderse por ‘Estado’ el aparato ‘privado’ de ‘hegemonía’ o sociedad civil” (Gramsci, 1980: 157). De esta manera, la vida en sociedad se establece entre estos dos abismos del disenso. La imposibilidad del uso permanente de la coerción abre las puertas a la reflexión sobre otro tipo de dispositivos destinados a lograr la obediencia. Ahora bien, aún partiendo de la definición de Estado ampliado de Gramsci, el riesgo de acentuar exageradamente el carácter monopólico de la violencia estatal no deja de existir. Concebir al Estado como una gran máquina todopoderosa, compuesta por mecanismos coherentes y no contradictorios oculta las sutiles combinaciones de su funcionamiento y el sustrato social por sobre el cual se monta la estructura jurídico-política: “El Estado como tal no tiene una concepción unitaria, coherente y homogénea” (Gramsci, 2008: 25). Estas salvedades convierten en impropio visiones que desconectan la esfera estatal de la esfera social. De hecho, este segundo apartado se dirige a contrariar las posturas que, parafraseando a Carl Schmitt, sostienen que el carácter propio de la coerción estatal conlleva la decisión unívoca del Leviatán (Schmitt, 1984).¹²

Esta analogía nos permite poner en juego el carácter eminentemente conflictivo del Estado, que se encuentra atravesado por tensiones endógenas y exógenas a su estructura organizacional: “Si visualizamos el ámbito institucional del estado como una privilegiada arena de conflicto político, donde pugnan por prevalecer intereses contrapuestos y se dirimen cuestiones socialmente problematizadas, concluiremos que su fisonomía y composición no pueden ser sino un producto histórico, un resumen oficial de la sociedad civil. Es decir, la naturaleza de su aparato administrativo y productivo resulta afectada por las vicisitudes de esa permanente lucha intra-burocrática, expresión a su vez de otros enfrentamientos sociales” (Oszlak, 1980: 9).

En definitiva, la sociedad no es solamente conflictiva, también lo es el propio aparato estatal. Las diferentes agencias que lo conforman pugnan por recursos materiales y prerrogativas en vistas de obtener mayor autonomía organizacional. Esta aclaración también se ajusta al derrotero de los organismos castrenses, hecho que permite alumbrar sus tensiones internas. Sin embargo, es menester señalar, no todas las manifestaciones militares se encuentran dirigidas a romper con la estabilidad del régimen o a tutelar su dinámica -como ha sucedido en gran parte del siglo XIX en la Argentina-, pues “los militares pueden estar más interesados en ahondar un nicho político respetado dentro del orden democrático que en derrocarlo” (Pion Berlin, 1996: 13). En verdad, las fuerzas armadas no dejan de ser burocracias insertas en un entramado jurídico-político con su propia trayectoria: “En algunos casos, sus motivos son defensivos, dirigidos a proteger a la institución militar de las intromisiones políticas. En otros son ofensivos, concebidos para extender sus prerrogativas al mismo tiempo que se limitan las del gobierno” (Pion Berlin, 1996: 15).

Aquí es cuando el entrecruzamiento gramsciano entre la sociedad política y la sociedad civil vuelve a adquirir suma pertinencia, pues las burocracias luchan por su autonomía -entendida ésta como la facultad de poseer márgenes de acción para decidir acerca de sus propios asuntos institucionales-, en el marco del despliegue de procesos más generales. Asimismo, como ya hemos

¹² Lógicamente, la obra de Carl Schmitt representa en sí misma un campo complejo de análisis, pero dado nuestros fines en este trabajo, resulta interesante poner en juego algunas de sus consideraciones, pues para el pensador alemán lo que caracteriza al concepto de lo político es la distinción amigo-enemigo, diferenciación producto de una decisión por parte del soberano, es decir, el Leviatán o Estado. Éste inicia el tiempo del orden y recién aparece el derecho como correlato de su poder. Las implicancias del enfoque schmitteano no parecen ser otras que una imagen vacua de la problemática estatal, donde la interioridad del funcionamiento burocrático se presenta como inaprensible, dejando de lado posibles divergencias entre sectores sociales, clases o fracciones de las mismas. De allí el influjo en el título de este apartado (Schmitt, 1984).

expresado en el apartado precedente, la división dual del mundo realizada por los estudios hegemónicos del área no logra captar las tensiones existentes entre diversos actores. Los militares terminan constituyéndose en sujetos indiferenciados, cuando en rigor de verdad, la propia historia argentina nos ha demostrado sus disputas internas. En este sentido, valiéndonos de la distinción gramsciana de las esferas “político-militar” y “técnico-militar” (Gramsci, 1980: 59), nos encontramos con que diversos conflictos se han presentado en cada una de ellas de forma notoria. En el primero de los casos, observable en el régimen político instaurado por el Proceso de Reorganización Nacional de 1976; mientras que en lo que respecta al segundo, en la guerra de Malvinas de 1982, donde las importantes falencias estratégico-operacionales derivadas de los fuertes recelos intramilitares produjeron la ruptura de un paradigma de la profesión militar anclado en el autogobierno de cada una de las fuerzas y en escasos niveles de complementación entre sí.¹³

Como ya se ha expresado, las tensiones intramilitares en la esfera político-militar han sido revisadas ampliamente por Paula Canelo, quien en su obra *El proceso y su laberinto* demostró que las discrepancias existentes entre las cúpulas del PRN pudieron mantenerse en un segundo plano por el recurso legitimador y cohesivo del triunfo contra el “enemigo interno”: “Atravesadas por múltiples conflictos internos, determinados fundamentalmente por los posicionamientos ante la salida política y la política económica, frente a lo cual la ‘lucha antisubversiva’ operó como un recurso central de cohesión institucional y de legitimación ante la sociedad” (Canelo, 2008: 35).

El plan económico llevado a cabo por el ministro de Economía José Martínez de Hoz, cuyos objetivos consistían en la liberalización y desregulación de los mercados y en la entrega de incentivos a la especulación financiera en detrimento de la industria nacional, recibió duras resistencias al interior del gobierno de las fuerzas armadas. En este aspecto, la perspectiva de Canelo parece coincidir con la de Jorge Schvarzer: “las críticas a la conducción económica habían alcanzado ya niveles bastante elevados en el seno de las Fuerzas Armadas a partir, por lo menos, del segundo año de aplicación de la nueva estrategia” (Schvarzer, 1988: 27).

En verdad, los militares habían ocupado sendas funciones en el modelo de sustitución de importaciones, constituyéndose en su interior toda una tradición industrialista. En este contexto, muchos de sus oficiales se transformaron en propulsores de diversas ramas industriales mediante la dirección de empresas estatales o mixtas, entre los que se destacaron Enrique Mosconi y Juan Manuel Savio. Por ello, no resulta casual que la aplicación exponencial de los presupuestos neoliberales y los cambios más drásticos de la estructura socioeconómica de la Argentina se llevaran a cabo en la década de 1990 bajo la presidencia de Carlos Menem y no en el gobierno de facto, en el marco de otro tipo de legitimidad. Bajo el timón especializado de Martínez de Hoz “los objetivos perseguidos mediante la política económica mostraron su incompatibilidad con valores e intereses arraigados en el imaginario militar” (Canelo, 2008: 58). De hecho, las críticas y oposiciones al programa económico iniciado en 1976 se expresaron desde la boca de militares que ocupaban altos puestos de gobierno, como Emilio Massera, quien le disputaba el centro político a Rafael Videla: “Mientras se desempeñaba como comandante en jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar, la estrategia pública de oposición de Massera estuvo estructurada en dos etapas fundamentales: la primera, de crítica velada a la conducción económica bajo un discurso ‘antitécnico’, y la segunda, de mayor identificación de su objeto de confrontación, potenciada por los imperativos políticos que se gestaban alrededor de la figura del ‘cuarto hombre’” (Canelo, 2008: 82).

De igual forma, la compartimentación del poder gubernamental bajo la hegemonía del Ejército no hizo más que conservar y recrudecer los antagonismos castrenses. En palabras de Marcos Novaro

¹³ He trabajado esta cuestión en mi tesis de maestría *La conjuntes en la argentina: entre el legado de Malvinas y la trama democrática (1983-2010)*. Escuela de Defensa, mimeo, 2011.

y Vicente Palermo: “las diferencias entre las fuerzas, en vez de resolverse, se trasladarían desde la Junta a todas las áreas de la gestión de gobierno” (Novaro y Palermo, 2006: 49). Llegado 1982, las discrepancias se magnificaron ante las balas de un ejército enemigo. Las fricciones emergieron con notoriedad en los momentos previos al fin del PRN, es decir, cuando el Ejército quedó como único responsable del destino del régimen.¹⁴ Sin embargo, ya estaban presentes antes, sobre todo en lo que concernía a cuál debía ser la estrategia política a adoptar.

En efecto, a las tensiones visibilizadas en la esfera político-militar se le sumaron notorios conflictos en la esfera técnico-militar. Los correlatos de uno y otro tipo de antagonismos significaron una avalancha para las fuerzas armadas. Las complicaciones institucionales del PRN se evidenciaron en paralelo al agotamiento de un paradigma profesional imperante durante décadas, que se expresó en la propia especificidad castrense: la guerra interestatal. La contienda del Atlántico Sur representó la cristalización más notoria del fracaso de los militares argentinos, es por ello que ambas dimensiones deben ser estudiadas como parte de un mismo proceso que marcó profundamente el derrotero institucional de las fuerzas y los acontecimientos políticos posteriores.¹⁵

Ahora bien, diversos trabajos han analizado la problemática de Malvinas, gran parte de ellos a partir de relatos de combatientes o mediante crónicas de gobierno, sin embargo, en la actualidad sólo contamos con un único documento pormenorizado sobre las acciones de la guerra, nos referimos al denominado *Informe Rattenbach*.¹⁶ Allí se destaca la emergencia notoria y dramática de la problemática interfuerzas -que en la jerga castrense se denomina “acción militar conjunta” o “conjuntez”-, a tal punto que se la erige como uno de los ejes articuladores que explican el papel militar en la contienda. De esta manera, más allá de las vivencias y los testimonios, el carácter único, disruptivo y original de dicho documento es de un simbolismo y de un contenido insuperable. La derrota bélica puso al descubierto las falencias organizacionales de las fuerzas -tales como el planeamiento, la instrucción, el comando, los sistemas de armas, la logística, la doctrina, entre otros-. De hecho, según el *Informe*, las instituciones argentinas no se encontraban preparadas profesionalmente para un enfrentamiento con una potencia de la OTAN.¹⁷ A partir de 1982 la llamada conjuntez se instaló como un tema

¹⁴ Nos referimos al gobierno del general Reynaldo Bignone: “El 22 de junio el Ejército en soledad, autonomizándose de la autoridad de la Junta, designó al último de los presidentes del Proceso, el general Bignone. El costo del putsch interno fue altísimo, ya que precipitó la desvinculación de la Armada y la Fuerza Aérea de la ‘conducción política’ del gobierno militar” (Canelo, 2008: 193).

¹⁵ Por ejemplo, si tomamos en los alzamientos carapintadas nos encontraremos que interpelaban al sistema político democrático en vistas de mantener prerrogativas burocráticas y evitar el avance sobre determinadas revisiones del pasado dictatorial, así como también cuestionaban fuertemente la cadena de mandos castrenses. De allí deriva la utilización por parte de los amotinados de un símbolo distintivo de guerra como lo es pintarse la cara con betún, para diferenciarse de los generales de “escritorio”. Según Sabina Frederic, los reclamos se trataban fundamentalmente de un pedido de “reconocimiento a la honorabilidad y dignidad militar”, que aunque suponía “una cierta politización del campo militar, intentaba redefinir el campo profesional castrense”. (Frederic, 2008: 33). Sobre las rebeliones carapintadas, consultar el trabajo de Marcelo Saín (1994).

¹⁶ La Junta Militar resolvió el 2 de diciembre de 1982 conformar la “Comisión de análisis y evaluación de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlántico Sur” compuesta por oficiales superiores retirados de las tres fuerzas. Sus integrantes fueron el teniente general Benjamín Rattenbach -a cargo de la misma-, el general de división Tomás Armando Sánchez de Bustamente, el almirante Alberto Pedro Vago, el vicealmirante Jorge Alberto Boffi, el brigadier general Carlos Alberto Rey y el brigadier mayor Francisco Cabrera.

¹⁷ “La carencia de un adecuado adiestramiento para la acción conjunta se tradujo en la falta de la necesaria unidad de comando y de la imprescindible coherencia de las operaciones interfuerzas, actuándose, prácticamente, en compartimientos estancos, sin la debida integración y convergencia de esfuerzos. Todo ello

inevitable para todos aquellos actores relacionados con el área (Laleff Ilieff, 2010). En verdad, la conocida frase “en Malvinas cada una de las fuerzas hizo su propia guerra” se encuentra corroborada en la propia defensa operacional de las islas, al desligarse las tareas militares en las tres fuerzas, sin coordinación alguna entre las mismas, por lo que el criterio de unidad de mando quedó subestimado. De esta manera, para el *Informe* las tensiones intramilitares se constituyen en el nodo fundamental que explican el accionar militar durante el conflicto: “La guerra moderna no admite la posibilidad del triunfo por parte de una fuerza, exclusivamente. En cambio, existe la seguridad de la derrota si ellos actúan en compartimientos estancos” (Informe Rattenbach, 1988: 872).

A partir de lo dicho se comprende el motivo por el cual la ausencia de un accionar integrado no es más que el desenlace esperable de relaciones intramilitares conflictivas, observables tanto en la conducción del régimen autoritario iniciado en 1976 como en la fase distintiva de la profesión militar. Ambas dimensiones deben ser amalgamadas en una misma explicación si se procura dar cuenta de las tendencias históricas al aislamiento castrense y a la intervención en el sistema político. Como ya se ha expresado, esta característica se vio fortalecida bajo la dictadura institucionalista iniciada en 1976 debido a un diseño de gobierno cuya piedra angular era la compartimentación.¹⁸ En verdad, ésta ha sido una peculiaridad autoimpuesta por los militares en vistas de mantener la continuidad histórica de particularismo.

La esfera político-militar y técnico-militar se encuentran interrelacionadas, en tanto las disputas de poder entre las fuerzas demuestran la complejidad de toda institución burocrática y la importancia de utilizar herramientas conceptuales que tomen en cuenta estos elementos. De allí que resulte impropia la catalogación del “colapso” dictatorial creada por los estudios de las transiciones y utilizada por las relaciones civil-militares.¹⁹ Para estos enfoques la Argentina tuvo una apertura democrática por “implosión” -a diferencia de otros países de América como Chile, Brasil o Uruguay-, dado el fracaso del régimen militar y la imposibilidad de generar un proceso de negociación entre las élites políticas y los dirigentes del régimen saliente.²⁰

agravó las vulnerabilidades orgánicas, la relación del poder de combate desfavorable, la instrucción y equipamientos deficientes de las unidades desplegadas en las islas, y los errores, omisiones y fallas de la conducción del combate en los distintos niveles” (Informe Rattenbach, 1988: 252).

¹⁸ Si bien el PRN contó con la peculiaridad de estar compuesto por las tres fuerzas, siempre estuvo bajo la hegemonía del Ejército, quien detentó para sus oficiales la presidencia de la Nación. La ansiada puesta en escena de un “cuarto hombre” que separaría el rol presidencial de las prerrogativas supremas de la Junta Militar -y por lo tanto, “despersonalizaría el poder”-, nunca se llevó a cabo como norma rectora del régimen, más allá del último mandato de Rafael Videla como presidente y el ascenso de Roberto Viola como comandante del Ejército. Sin embargo, se efectuó una distribución tripartita de los cargos gubernamentales -exceptuando algunas carteras ocupadas por figuras no-militares-, aunque en lo que a las gobernaciones provinciales respecta, allí también el Ejército mantuvo una clara preponderancia numérica.

¹⁹ A modo ilustrativo de los lazos entre ambas corrientes, resulta representativo el siguiente pasaje perteneciente a Andrés Fontana, autor paradigmático de las relaciones civil-militares: “La transición política de la Argentina carece de las negociaciones y mediaciones que la ciencia política habitualmente destaca para caracterizar estos procesos. En este sentido, más que un proceso de transición, se trata del colapso del régimen autoritario y su reemplazo por un sistema democrático, en condiciones de extrema debilidad de las instituciones militares” (Fontana, 2001: 8). Por su parte, López expresó: “Con toda razón O’Donnell ha escogido la expresión ‘por colapso’” (López, 1994: 48).

²⁰ Si bien desde la presidencia de Rafael Videla se intentó establecer el “diálogo político” como elemento legitimador al gobierno y luego se conformó “La Multipartidaria” en tiempos del mandato de Roberto Viola, la preponderancia del sector “duro” del Ejército, la ausencia de criterios compartidos entre las tres fuerzas acerca del futuro político-institucional del país, sumado a la problemática sobre las violaciones de

Para algunos de los exponentes más ilustres de los estudios sobre la transición -como Guillermo O'Donnell-, el "colapso" no conllevaba la idea simplista del "actor militar" abatido, pues si interrogarse acerca del régimen político produce la inevitable pregunta sobre las condiciones de posibilidad de su estabilidad, en tiempos de oleadas democratizadoras el enigma estaba en el tapete del debate (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989). La realidad cotidiana empujaba a los académicos a responder. La reforma militar, las violaciones a los Derechos Humanos y los levantamientos militares mantenían vivo el fantasma del quiebre democrático. Estos estudios subestimaron los elementos societarios que condicionan y posibilitan el cambio o mantenimiento del régimen político -es decir, el clásico problema de la legitimidad-, partiendo de una idea teleológica o etnocéntrica de la democracia al presuponer la existencia de un estadio óptimo, similar a lo vivido por los países centrales del capitalismo. Todo ello transforma la idea del colapso en impropia, puesto que genera una visión del régimen y de las fuerzas armadas divorciadas socialmente.

En tal virtud, si bien es necesario indagar más profundamente sobre el asunto, el fin del PRN posee mucho de una "crisis de hegemonía", ya que la visión del mundo dominante perdía eficacia para explicar y dar cuenta del proceso histórico en curso, lo que produjo una severa crisis de consenso. En consecuencia, entró en disputa la forma de dirección política adecuada para no tensionar aún más la conflictividad existente. De todas maneras, no se cuestionó a la dominación social imperante ni al modo de producción capitalista. El mecanicismo parece no ser adecuado para dilucidar este proceso histórico, por ello, es sano distinguir el ya utilizado concepto "crisis de hegemonía" de "crisis orgánica", donde sí se pone en riesgo la dominación social de la estructura material (Gramsci, 1980: 53). De igual forma, es menester señalar que en diversas páginas se ha catalogado a Malvinas como la causa definitiva del "colapso", cuando en rigor de verdad, lo sucedido en el año 1982 no es más que la consecuencia de la pérdida de legitimidad de la "salida militar" y el último intento por recomponer la dirección erosionada por parte de un conjunto de burocracias estatales privilegiadas que se presentaban ante la sociedad en una posición elevada frente a los "malsanos" conflictos políticos.²¹ El camino elegido para reparar la ruptura fue uno extremo: la guerra interestatal contra una potencia europea. Como ya hemos advertido, las fuerzas armadas no representan meramente un instrumento de la clase dominante o el brazo del poder "antinacional", pues también persiguen sus propios intereses.²² Malvinas es el ejemplo patente de ello, puesto que a principios de la década de 1980 el intervencionismo militar ya no era legítimo para la sociedad argentina. La salida militar representaba una forma de intervención impropia en el nuevo contexto. Aun cuando aceleró ese proceso, la aventura bélica fue la consecuencia directa de este viraje. Las contradicciones interfuerzas, el fracaso económico y la problemática de los Derechos Humanos erosionaron la legitimidad de los uniformados para cumplir con el rol de liderazgo del sistema político. La forma política de la dominación social se recompuso bajo una nueva forma de consenso, ahora de matriz democrática-liberal, prescindiendo de las instituciones estatales que anteriormente eran interpeladas, instigadas y apoyadas para dirimir las disputas bajo el recurso de la coerción física. En este nuevo período, los organismos castrenses representaron el "primer enemigo" del régimen naciente.

los Derechos Humanos y la derrota de Malvinas, enterraron la posibilidad de una apertura encuadrada por las pretensiones militares.

²¹ Para consultar algunos análisis sobre el impacto de Malvinas en el fin del PRN, véase: Palermo (2007) y Novaro y Palermo (2006).

²² Hasta el momento no hay evidencia alguna que nos permita considerar la guerra como objetivo de los grupos dominantes locales.

Por lo tanto, la idea del colapso desconoce que todo régimen político se halla impactado por las relaciones de fuerzas que habitan en la sociedad. Asimismo, aún en tiempos de las sublevaciones carapintadas, los estudios tradicionales prefirieron subestimar las tensiones intramilitares históricas - entre las fuerzas y al interior de cada una de ellas-, como también la existencia de un consenso social amplio en desarrollo sobre el lugar subordinado que debían ocupar los militares en la naciente democracia. Por consiguiente, el cambio de régimen resultó algo mucho más enrevesado que un juego entre las elites dirigentes sustentado en una sociedad civil al margen y expectante de lo que acontecía. ¿Acaso el problema de la construcción de legitimidad y de consenso no engloba obligatoriamente a los hombres y mujeres que conforman una comunidad política? Las formas de dominación se establecen por una sumatoria de ingredientes que motorizan su propia presencia, sin existir hecho que clausure el dinamismo de todo vínculo social.

Consideraciones finales

Como se ha podido observar, hemos procurado dar cuenta de la pertinencia conceptual gramsciana para analizar la problemática militar de la Argentina en tiempos de la última dictadura militar y de la reapertura democrática. Para ello, efectuamos un análisis crítico de algunos presupuestos teóricos fundantes que nutren los enfoques académicos hegemónicos del área. En este sentido, nos hemos dirigido a sustentar nuestras reflexiones mediante circunstancias precisas de la historia del país. Por cuestiones de tiempo y espacio, sólo hemos consignado los puntos nodales de los estudios sobre las transiciones y las relaciones civil-militares. Asimismo, presentamos algunas líneas interpretativas que merecen un tratamiento especializado en futuros trabajos. De todas maneras, creemos que tal empresa brinda la posibilidad de iniciar aportes que procuren aprehender desde otra perspectiva la problemática de la historización de la violencia estatal. En este sentido, así como hemos echado mano de algunos conceptos ya consagrados de la obra de Gramsci, como “crisis de hegemonía” y “crisis orgánica”, también hemos rescatado de su corpus bibliográfico una serie de términos que permiten arrojar luz conceptual sobre la problemática de la violencia estatal, y más precisamente, sobre las fuerzas armadas.

En este marco, nos hemos concentrado en dos equívocos conceptuales que se encuentran imbricados entre sí y que a nuestro criterio son las premisas de los estudios interpelados. En este sentido, en el primer apartado resaltamos los problemas de concebir la violencia organizada divorciada de la política. La intención fue destacar la íntima conexión entre sociedad civil y sociedad política, coerción y consenso, entre dominación y legitimidad, para mostrar diferentes momentos analíticos del entramado estatal y su vinculación con las tensiones sociales. De esta manera, apelamos a diversas categorías gramscianas. Justamente, presentar a la coerción y al consenso como dos caras de una misma moneda complejiza la problemática de la violencia y la obediencia en tiempos modernos. Dicho tópico no ha sido ahondado por los enfoques hegemónicos, cuya diferenciación del mundo homogeneizante, prescriptiva y artificial, no sólo desconoce el entramado social de los procesos históricos sino que también obvian el carácter contradictorio de los organismos estatales, centrándose en las relaciones entre las elites. De igual forma, concibieron la intervención militar en el sistema político como signo de “politización”, cuando en rigor de verdad, las fuerzas armadas son esencialmente políticas por la propia génesis del Estado-nación-capitalista. En efecto, la búsqueda de los académicos por la consolidación del régimen primó por sobre la búsqueda de rigurosidad analítica.

Este primer apartado nos ha dado el pie para la temática del segundo, donde expresamos que el monopolio de la violencia legítima no remite a un carácter unívoco del Estado. Su historicidad implica el dinamismo propio de lo social. En este sentido, las burocracias se desarrollan en una existencia contradictoria, en tanto se encuentran atravesadas por las tensiones sociales. Las fuerzas

armadas también pertenecen a este grupo de instituciones. La historia argentina de los últimos años ha demostrado las fricciones intramilitares, tanto en la esfera del régimen político como en las actividades propias de las actividades castrenses durante la guerra de Malvinas, en lenguaje gramsciano, en la esfera político-militar y técnico-militar respectivamente. Ambas deben ser estudiadas en paralelo, como parte de un paradigma atomizado de lo militar, legitimado socialmente, marcado por fuertes recelos y culturas organizacionales, donde la coordinación interfuerzas era la excepción y no la regla.

En efecto, las divergencias sobre la salida política y la política económica de la dictadura, y la preparación y ejecución de las hostilidades militares en el Atlántico Sur, dan cuenta de un origen común. Por ello, el fin del PRN dejó a las instituciones castrenses ante la anacronía. En este sentido, al constituirse como un dispositivo para recomponer una forma de dominación política, la guerra de Malvinas no es fue que la consecuencia y no la causa de la caída régimen autoritario, pues comenzaba a demostrar el agotamiento de un tipo de consenso social que veía en las instituciones militares el “reservorio de la moral nacional”, favoreciendo un tipo particular de matriz gubernamental. Sin embargo, si bien las tensiones intramilitares continuarían a través de motines, se había gestado una rápida recomposición de la dominación social bajo una nueva forma de dirección política.

En este sentido, los enfoques hegemónicos, incapaces de examinar las facetas profesionales y la variedad de unidades de análisis posibles, ignoraron el costado burocrático de las instituciones castrenses, concibiendo a las fuerzas de forma desanclada socialmente. Pensaron las relaciones disruptivas de los militares en el sistema político sin ahondar en sus disparadores empíricos fundamentales, juzgando a la “autonomía” como un elemento de la más pura racionalidad “individual”. En definitiva, ambas corrientes imaginaron el mundo castrense sin otorgarle la intensidad debida a las tensiones intramilitares, por lo que las fuerzas fueron caracterizadas como un único actor monolítico y descarrilado por su “politicidad”.

En verdad, la “cuestión militar” argentina esconde un buen número de nudos que se tejen a su alrededor y en su interior, y que constituyen las idas y vueltas de una trama dinámica y compleja, sólo aprehensible a través de una multiplicidad de herramientas teóricas pertinentes, rigurosas y complejas como algunas de las que Gramsci, voluntaria o involuntariamente, otorgó a sus lectores futuros.

Bibliografía

- Ansaldo, Waldo (1992): “¿Conviene o no conviene invocar al genio de la lámpara? El uso de las categorías gramscianas en el análisis de la historia de las sociedades latinoamericanas”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, N°2, Santa Fe, Primer semestre, pp. 45-65.
- Aricó, José (1988): *La cola del diablo: itinerario de Gramsci en América Latina*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Canelo, Paula (2008): *El Proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo, Buenos Aires.
- Cavarozzi, Marcelo (2006): *Autoritarismo y Democracia (1955-2006)*. Ariel, Buenos Aires.
- Fontana, Andrés (2001): “Seguridad Internacional y Transición Democrática. La Experiencia Argentina 1983-1999”. *Documentos de Trabajo N° 62*. Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- Frederic, Sabina (2008): *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- García Linera, Álvaro (2008): *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Prometeo, Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio (2009): *Antología*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Gramsci, Antonio (1999): *Cuadernos de la Cárcel*. Ediciones Era, México.
- Gramsci, Antonio (2008): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión, Buenos Aires.

Enemigo interno y estrategia represiva: un análisis desde las revistas militares... Lucrecia Molinari

Gramsci, Antonio (1980): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Nueva Visión, Madrid.

Huntington, Samuel (1964): *El Soldado y el Estado*. Círculo Militar, Buenos Aires.

Informe Rattenbach (1988): Ediciones Espartaco, Buenos Aires.

Laleff Ilieff, Ricardo J. (2010): “La conjuntes en las Fuerzas Armadas y el escenario de la defensa nacional en la Argentina post-Malvinas (1982-1988)”. *V Congreso de Relaciones Internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales*. Universidad de La Plata.

Laleff Ilieff, Ricardo J. (2011): *La conjuntes en la argentina: entre el legado de Malvinas y la trama democrática (1983-2010)*. Tesis de maestría, Escuela de Defensa Nacional, mimeo, 2011.

López, Ernesto y Pion Berlin, David (1996): *Democracia y Cuestión Militar*. Universidad de Quilmes, Buenos Aires.

López, Ernesto (1994): *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Universidad de Quilmes, Buenos Aires.

Marx, Karl y Engels, Frederic (1985): *Manifiesto del partido comunista*. Editorial Anteo, Buenos Aires.

Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2006): *La Dictadura Militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo; Schmitter Philippe y Whitehead, Laurence (1989): *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Paidós, Buenos Aires.

Oszlak, Oscar (1980): “Políticas públicas y Regímenes Políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas”. *CEDES. Volumen 3 Número 2*. Buenos Aires.

Palermo, Vicente (2007): *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Sudamericana, Buenos Aires.

Pion Berlin, David (1996): “Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur”, en López, Ernesto y Pion Berlin, David: *Democracia y Cuestión Militar*. Universidad de Quilmes, Buenos Aires, pp. 11-50.

Saín, Marcelo (1999): “Repensando las relaciones cívico-militares. Redefinición teórico-conceptual para los casos latinoamericanos”. *Documento de Trabajo N2 - PIFAS*, Universidad Nacional de Quilmes.

Saín, Marcelo (1994): *Los Levantamientos Carapintada. 1987-1991*. CEAL, Buenos Aires.

Saín, Marcelo (2010): *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Prometeo, Buenos Aires.

Schmitt, Carl (1984): *El concepto de lo político*. Folios Ediciones, Buenos Aires.

Schvarzer, Jorge (1988): *La política económica de Martínez de Hoz*. Hyspamerica, Buenos Aires.

Soprano, Germán (2010): “Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales”, en *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, Año 8, N° 22.

Weber, Max (1969): *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.

Weber, Max (2005): *El político y el científico*. Alianza, Madrid.